

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LUISA FERNANDA CAICEDO PEÑA
Demandado: JULIAN ANDRES CAMACHO FUENTES
Radicado: 50001311002- 2019-00273 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de julio de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, primero (1) de agosto de dos mil ventitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, en lo subsiguiente téngase en cuenta como nueva dirección electrónica del apoderado de la parte ejecutante, aquella que fuera aportada por el mismo.

Se requiere a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto de la parte resolutive de la providencia de fecha 21 de noviembre de 2022.

Se reconoce a la abogada SANDRA MARGOTH MORENO MARTINEZ, en calidad de apoderada del señor JULIAN ANDRES CAMACHO FUENTES, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **149cdc51fb0ccf726a29e39a30e9a2eac3c09d5b402e58be68cff82e086d1a2f**

Documento generado en 01/08/2023 11:13:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>